

**EVALUACIÓN DE ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO
DEL PROGRAMA
VIVIENDA RURAL 2014-2015**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL
AGOSTO 2015
INFORME COMPLETO**



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2014 – 2015 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL.

Opinión Institucional

I. Consideraciones generales

Los resultados de la Evaluación permiten establecer mejoras puntuales al Programa, con la finalidad de seguir dando atención a la población que no es atendida por ninguna otra institución.

II. Comentarios Específicos Programa Vivienda Rural

El Programa de Vivienda Rural presenta su opinión (posición institucional) respecto de los resultados, principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 -2015.

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente la política pública del Gobierno Federal, para este caso los programas de subsidios, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arroja el informe final de la evaluación, se tienen los siguientes comentarios específicos:

1. En este sentido, en la sección de Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa, el evaluador indica que no se han realizado Evaluaciones de Impacto al programa derivado de la dificultad para establecer un grupo de control, sin embargo la razón por la que no se ha realizado es por la falta de presupuesto, ya que en la Meta Evaluación 2012 se determinó lo siguiente:
“Resulta pertinente y viable realizar una evaluación de impacto de los programas Tu Casa y PVR en el corto-mediano plazo...(…) el equipo evaluador deberá construir un diseño muestral y diseñar instrumentos de levantamiento en campo que arrojen resultados comparables con los resultados de la evaluación de impacto previa. Para ello la evaluación de impacto deberá centrarse en las variables medidas y las regiones en las que se realizaron encuestas, así como explorar la viabilidad de expandir la evaluación a estados que no fueron contemplados en el 2006.”
2. En la sección Retos y recomendaciones se exterioriza la necesidad de revisar el Indicador de Propósito el cual ya fue modificado en la MIR 2015.
3. Para el ejercicio fiscal 2016, derivado de la fusión del programa con Vivienda digna se realizara el Diagnostico de la población Objetivo del nuevo Programa de Apoyo a la Vivienda, para lo cual se tomaran las fuentes de información recientemente actualizada por el Coneval y el INEGI en 2015

III. Fuente de Información

Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015 del Programa Vivienda Rural

IV. Áreas responsables de la elaboración

Dirección de Promoción y Operación del FONHAPO

